



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚM. LPN-CPJ-002-2021

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y el pliego de condiciones del proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-002-2021, llevado a cabo para la *adquisición de tóneres para uso a nivel nacional*, cómo se detalla a continuación:

Resolución Número Uno (1):

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el procedimiento de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-002-2021, llevado a cabo para la *adquisición de tóneres para uso a nivel nacional*, de la siguiente manera:

Oferente	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Lote	Condiciones
OFICINA UNIVERSAL, S.A.	1-0174211-9	06/07/2021	RD\$5,769,035.34	En su totalidad	<p>Entrega: El adjudicatario deberá hacer la primera entrega de los bienes adjudicados en un plazo de 15 a 25 días laborables luego de la colocación de la orden de compras. El suministro consistirá en tres entregas parciales, el cronograma de entrega será realizado a más tardar los primeros diez (10) días hábiles de cada mes luego de la primera entrega como se describe de acuerdo con el programa del suministro ubicado en el pliego de condiciones.</p> <p>Pago: Crédito a treinta (30) días contra entrega de mercancías, recepción conforme y factura con sus impuestos al día.</p>

Resolución Número Dos (2):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la notificación del resultado de esta adjudicación al oferente **Oficina Universal, S.A.** y a los demás participantes



del proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-002-2021 *para adquisición de tóneros para uso a nivel nacional.*

Resolución Número Tres (3):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la Gerencia de Compras y Contrataciones la publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial de la presente notificación.

En ese mismo sentido, informamos que disponen de cinco (5) días para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones